

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN URGENTE DEL CONTRATO DE OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE CAPTACIÓN, CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y DEPURACIÓN PARA LA CAFETERÍA “EL CHIVO” EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO. T.M. DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO.

ACTA N.º 3

Exp.21.247.AC.CO.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EXCLUSIÓN DE LA LICITADORA ROZAVÉR, S.A, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE CAPTACIÓN, CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y DEPURACIÓN PARA LA CAFETERÍA “EL CHIVO” EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO. T.M. DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO.

Siendo las 11:35 h del día **09 de agosto de 2021**, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-planta 2 de Santander, se reúne la mesa de contratación, designada por el Órgano de Contratación en fecha 30 de junio de 2021 para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: **D. Bernardo Colsa Lloreda**, Director General de Cantur, S.A.

VOCALES: **D^a Carolina Arnejo Portilla**, Directora Jurídica de Cantur, S.A.

D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero de Cantur, S.A.

D. Roberto Cayón Sañudo, Técnico Superior del área técnica de Cantur, S.A.

D. Carlos Hernández de Sande, Coordinador de Contratación y Compras de CANTUR, S.A.

SECRETARIA: **Dña. Alejandra San Martín Mediavilla** (con voz pero sin voto).

La reunión tiene por objeto proceder a la comunicación a los miembros de la mesa de contratación de lo ocurrido con la presentación de la documentación de la licitadora **ROZAVÉR, S.L.**, tras el requerimiento efectuado en fecha 23 de julio de 2021, confiriéndole un plazo de cinco días hábiles para que presentara la documentación establecida en el punto III.5 del PCP.

A continuación, toma la palabra la Directora jurídica de Cantur, S.A., e informa que en fecha 23 de julio de 2021, desde el departamento jurídico se requirió a la licitadora **ROZAVÉR, S.L.**, conforme a lo acordado en la reunión de la mesa de contratación de esa misma fecha, para que en el plazo de cinco días hábiles presentara la documentación indicada en el apartado III.5 (pág. 30) del PCP.

Así, el plazo para la presentación de documentación finalizaba el día 2 de agosto de 2021 a las 14:00 horas.

En fecha 4 de agosto de 2021, a las 09:10 h0ras y número de registro de entrada 10793

se registra sobre con documentación de la licitadora ROZAVER, S.L. así mismo en fecha 6 de agosto de 2021 con número de registro de entrada 10817 se registra de entrada documento de aval.

En el PCP se indica en el apartado III.PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, APARTADO 5. **PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS POR EL CANDIDATO CLASIFICADO EN PRIMER LUGAR QUE HAYA PRESENTADO LA MEJOR OFERTA EN BASE A LA RELACIÓN CALIDAD-PRECIO.**

*“El Órgano de Contratación, a la vista de la propuesta formulada, clasificará por orden decreciente las ofertas presentadas y requerirá al candidato que haya presentado la mejor propuesta para que en el plazo **de cinco (5) días hábiles** presente la siguiente documentación:”*

Así mismo la LCSP en el artículo 139 establece:

“Artículo 139. Proposiciones de los interesados.

- 1. Las proposiciones de los interesados deberán ajustarse a los pliegos y documentación que rigen la licitación, y su presentación supone la aceptación incondicionada por el empresario del contenido de la totalidad de sus cláusulas o condiciones, sin salvedad o reserva alguna, así como la autorización a la mesa y al órgano de contratación para consultar los datos recogidos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en las listas oficiales de operadores económicos de un Estado miembro de la Unión Europea.”*

En el caso concreto que nos ocupa, la documentación se ha presentado fuera de plazo ya que el mismo vencía el día 2 de agosto de 2021 a las 14:00, por lo que la misma no se ha revisado por la Directora Jurídica de Cantur, S.A.

A la vista de lo anteriormente expuesto, los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad la exclusión de licitadora ROZAVER, S.L., por haber presentado la documentación requerida en fecha 23 de julio de 2021 fuera del plazo conferido para ello.

Así mismo, los miembros de la mesa acuerdan requerir al clasificado en segundo lugar, ALFREDO ORTIZ GARCÍA, para que aporte en el plazo de 5 días hábiles, la documentación indicada en el apartado III.5 (pág. 30) del PCP.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 11:55 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Bernardo Colsa Lloreda.

Alejandra San Martín Mediavilla.



VOCAL

Carolina Arnejo Portilla

VOCAL

Roberto Cayón Sañudo

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez.

VOCAL

Carlos Hernández de Sande